Programa Nacional de la Mujer

La sociedad mexicana experimenta rápidos y profundos cambios. Son evidentes los avances logrados en materia de salud, educación, y participación en la vida económica, entre otros. La población femenina ha ido ampliando su presencia en muy diversas esferas de la vida social, económica, política y cultural. No obstante, las mujeres todavía enfrentan obstáculos que limitan la realización de su potencial en la sociedad. De hecho, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando la estructura de muchas de nuestras instituciones sociales, lo que contribuye a reproducir y perpetuar su situación de desventaja. Para desarrollar su pleno potencial, las mujeres requieren tanto condiciones favorables en su entorno comunitario y familiar, como de espacios propicios para su participación integral en la vida política, social y cultural del país.

Entre los problemas más acuciantes que aquejan a las mujeres, se pueden mencionar el acceso desigual a los servicios de salud, educación, oportunidades laborales y espacios de toma de decisiones, la persistente y creciente carga de la pobreza femenina, la violencia que experimentan en distintos ámbitos, la difusión de imágenes sobre la mujer que ignoran las diversidad de papeles que desempeña en la sociedad, así como sus logros y aportaciones al desarrollo.

El *Programa Nacional de la Mujer*, que se nutre de las experiencias y conocimientos acumulados en los distintos ámbitos e instancias sociales e institucionales, aspira a dar respuesta a las propuestas formuladas por las mujeres y sus organizaciones, así como a sus demandas y necesidades. En concordancia con ello, el *Programa Nacional de la Mujer* contempla los siguientes nueve objetivos generales:

Objetivos

- Acceso equitativo y no discriminatorio a la educación.
- Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de la mujer.
- Enfrentar la pobreza que aqueja a las mujeres.
- Ampliar las oportunidades laborales y proteger los derechos de las trabajadoras.
- Estimular la capacidad productiva de las mujeres.
- Fortalecer la familia como ámbito de promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres.
- Defender los derechos de la mujer y ampliar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisiones.
- Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Promover una cultura de la igualdad mediante imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer.



Líneas programáticas

La complejidad, amplitud y diversidad de los esfuerzos sectoriales y regionales en beneficio de la mujer, incluida la atención a grupos vulnerables, imponen la necesidad de organizar las actividades del programa en nueve líneas programáticas:

1. **Educación.** Promover medidas que contribuyan a garantizar el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y, por esta vía, favorecer su participación plena en la sociedad, potenciar sus capacidades y habilidades y fortalecer su independencia, autonomía, autoestima y capacidad de decisión, así como su afán de logro y superación personal.

2. **Cuidado de la salud.** Garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención de la salud en condiciones de calidad, asegurando que los mismos respondan a sus necesidades y demandas, y tomen en cuenta las características particulares de su ciclo de vida, su condición social y su ubicación geográfica.

3. **Atención de la pobreza.** Promover acciones de combate a la pobreza dirigidas a enfren-



tar tanto las manifestaciones como las causas estructurales de este fenómeno, otorgando atención a las mujeres como sujetos prioritarios de las mismas, en especial a las mujeres rurales e indígenas.

4. **Mujer trabajadora.** Garantizar el respeto y protección a los derechos laborales de las mujeres y facilitar su acceso a las oportunidades de empleo y participación económica. Ello exige la formulación de normas para el mejoramiento de sus condiciones laborales y su capacitación para el trabajo, así como por la ampliación de sus alternativas ocupacionales.

5. **Fomento productivo.** Respaldar a las mujeres de las micro y pequeñas empresas, a las que trabajan por cuenta propia y a las remuneradas, incluidas las que laboran en actividades agropecuarias, mediante el acceso a capacitación, tecnología, información, comercialización y asistencia técnica, así como a esquemas de crédito apropiados, accesibles y ágiles.

6. **Mujer y familia.** Promover una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de los recursos del hogar y de las responsabilidades domésticas y extradomésticas, teniendo en cuenta las diferencias socio-económicas y culturales de las familias, la diversidad de sus arreglos y formas de constitución, así como los cambios que experimentan a lo largo de su ciclo vital.

7. **Derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones.** Fortalecer los mecanismos que aseguren la eliminación de la brecha entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho, incluida la revisión de la legislación para eliminar las disposiciones que obstaculizan la participación plena de la mujer en vida política, civil, económica, social y cultural de nuestro país.

8. **Combate a la violencia.** Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión, impulsando medidas que contribuyan a hacer visible este problema social y otorguen prioridad a su prevención, incluida la promoción de iniciativas de reforma al *Código Penal* que tipifiquen y castiguen, con mayor rigor, los delitos de violencia contra la integridad física y moral de las mujeres.

9. **Imagen de la mujer.** Contribuir a desarraigar de los medios de comunicación masiva y del sistema educativo la proyección de imágenes estereotipadas de la mujer, con el propósito de avanzar en el reconocimiento social a sus aportaciones, sus ámbitos de participación y su pleno desarrollo.

Para llevar a cabo una política realmente eficaz que respalde a las mujeres, es preciso que combinen y potencien los esfuerzos de entidades gubernamentales con los de la sociedad: organizaciones no gubernamentales, del sector privado y social, universidades y centros de investigación, entre otras. El éxito de este programa depende de la colaboración y el compromiso decidido de toda la sociedad.

* Tomado de *Fem*. Año 20 número 157, abril de 1996.

Los derechos de las niñas en la Conferencia de El Cairo

El *Programa de Acción* aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, establece como una de las condiciones básicas necesarias para mejorar la calidad de vida de todas las personas, eliminar la discriminación contra las niñas.

De allí se derivan una serie de acciones tendientes a reafirmar algunos derechos básicos de las niñas:

1. Eliminar toda forma de discriminación contra las niñas y las causas en que se basa la preferencia por el varón, que dan como resultado prácticas dañinas y poco éticas, como la selección prenatal del sexo y el infanticidio de las niñas.

2. Aumentar la conciencia pública acerca del valor de las niñas.

3. Eliminar la mortalidad excesiva de las niñas en aquellos países en donde subsiste la tradición del infanticidio femenino.

4. Erradicar la práctica de la mutilación genital, orientando a los miembros de las culturas que la practican acerca de sus efectos sobre la integridad, dignidad y salud de niñas y mujeres.

5. Garantizar la protección de las niñas contra cualquier abuso: emocional, psicológico, sexual.

6. Erradicar el tráfico de niñas y su uso en la prostitución y la pornografía.

7. Impulsar el acceso equitativo de las niñas a la nutrición, la educación y la atención a la salud.

8. Promover la igualdad de oportunidades para las niñas en las actividades sociales, económicas y políticas, y garantizarles derechos sucesorios equitativos.

9. Eliminar en los planes de estudio y en los materiales educativos los estereotipos que refuerzan las desigualdades entre niños y niñas, estimulando cambios en las actitudes y prácticas de maestros y maestras.

10. Orientar a padres y madres de familia para evitar la sobrecarga de labores domésticas en las niñas.

11. Impulsar el respeto al libre y pleno consentimiento de las niñas para contraer matrimonio o cualquier otro tipo de unión, estimulando al mismo tiempo el aumento de la edad mínima para entrar en este tipo de uniones y la eliminación de los matrimonios entre niños.

12. Garantizar servicios de salud integrales apropiados a las necesidades específicas de las niñas, que preserven la confidencialidad: atención sin discriminación de las niñas y adolescentes embarazadas.♦

* Tomado de *Fem.* Año 20, número 157, abril de 1996.

Derechos de las niñas
Testimonios de una niña de 5 y otra de 8 años

1. Que nos respeten.
2. Que los niños no mojen la tapa del excusado cuando van al baño.
3. Que no nos obliguen a hacer cosas que no queremos.
4. Que podamos decidir.
5. Que también los hombres hagan la comida.
6. Tener derecho a la salud.
7. Que los hombres sean buenos con las mujeres: que los niños no nos molesten.
8. Tener derecho a jugar.
9. Que no nos jalen las trenzas ni las colas de caballo, ni nos busquen los calzones.
10. Derecho a tener amigos, padre y madre, mascotas y familia.
11. Derecho a tener vivienda, ropa, comida y cosas necesitables para la mujer.
12. Derecho a opinar.

♦ Daniela Castro Ruiz, 5 años, Escuela Teceltican.
♦ Ángela María Barraza, 8 años, Escuela Herminio Almendros.♦

Clementina Díaz y Ovando, La mujer de 1995

(Fempress) Dueña de una brillante trayectoria ligada a una generación que luchó incansablemente por integrar a las mujeres en la vida intelectual de México, Clementina Díaz y Ovando fue nombrada la mujer mexicana del año de 1995.

Primera directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; primera mujer en ser miembro de la Academia de Historia correspondiente a la Real de Madrid; primera investigadora emérita de la UNAM en 1975; primera consejera de los Derechos Humanos; primera cronista de la universidad en 1994... Sin duda alguna, la vida de Clementina Díaz ha sido reto tras reto, recompensa y reconocimiento absoluto.

El premio, otorgado ininterrumpidamente desde hace 35 años, distingue a las mexicanas que han destacado por su inteligencia, capacidad profesional, esfuerzo laboral y sensibilidad social. Fue por eso que el Patronato Nacional de la Mujer del Año decidió que la merecedora era Díaz y Ovando.♦

Margo Glantz a la Academia Mexicana de la Lengua

(Fempress) La doctora Margo Glantz fue nominada a formar parte de la Academia de la Lengua, pese a que ésta —según opinión de la nominada— parecía estar concebida como un órgano al que no entrarían mujeres. Los cambios sociales y el mismo desarrollo femenino han demostrado que sin duda alguna las mujeres merecen un lugar en esta importante institución.

Fundadora del Centro de Estudios Literarios de la UNAM, ensayista, narradora y traductora, con doctorado en letras en la Universidad de París, Glantz ha escrito diversas obras como *Las genealogías, Síndrome de naufragios, Las mil y una calorías* y *Doscientas ballenas azules.*

A su juicio debería haber más mujeres en la academia, pero ser la pionera es un orgullo inmenso y si de esa manera puede abrirle el camino a otras, el reconocimiento se eleva aún más.♦



Congreso Nacional Feminista

Más de 400 feministas mexicanas se reunieron en un congreso nacional llamado "Para el cambio social"

Elvira Hernández Carballido*

(FEMPRESS) Ahí se discutió la constitución de una asociación política feminista para crear un puente entre la opción feminista y la construcción de un proyecto nacional.

Asimismo se hizo referencia a la importancia de crear una agenda feminista para el cambio social y se debatió en torno a la reforma del Estado que actualmente se lleva a cabo en el país, que por cierto ha ignorado la demanda de las mujeres.

De esta manera, durante los días 21, 22 y 23 de marzo en diferentes mesas de trabajo se reflexionó y debatió sobre temas como la reforma del Estado, las alianzas políticas, el desarrollo y la equidad y el derecho a la información.

Entre los grupos convocantes participaron la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres "Por un milenio feminista", la Convención Nacional de Mujeres, Clóset de Sor Juana, entre otros. Mujeres de la ciudad y provincia, académicas y activistas, estuvieron presen-

tes para dar voz a sus propuestas e ideales.

Durante la inauguración del congreso tomaron la palabra Marta Lamas, fundadora de la revista *Debate Feminista*, Sara Lovera, directora del semanario *La Doble Jornada*, Amalia García y Graciela Hierro, quienes definieron con sus discursos los puntos clave del evento y el hilo conductor del mismo.

Cabe destacar que durante el evento fue bastante clara la preocupación de que, pese a los últimos 25 años de lucha ininterrumpida, no existe todavía una fuerza política que represente al movimiento feminista ni que pueda actuar como interlocutora con el Estado. Fue por eso que Marta Lamas señaló que *"el movimiento se sigue percibiendo en el imaginario político como un espacio cerrado y sectario"*, por lo que insistió en la urgencia de renovarse, de invitar a sus filas a mujeres jóvenes.

Bien señaló Sara Lovera que *"las mujeres tenemos el derecho de organizarnos y dirigir los cambios que queremos, desde nuestro lugar y nuestros espacios. Hoy venimos a ratificarlos a un Congreso que eche luz desde nuestro lugar, otra vez, sobre los cambios por venir"*.♦

*Tomado de **Fempress**. Número 96, mayo de 1996.

Nuevas expresiones femeninas

Ocupaciones, manifestaciones, danzas, mantas y plantones

Los periódicos locales y nacionales dieron cuenta de las sorprendentes manifestaciones con las que las mujeres conmemoraron su día, el día internacional de la mujer, el 8 de marzo.

La protesta contra medidas y condiciones sociales y políticas, la exigencia de derechos y solución a problemas locales fueron la tónica a lo largo y ancho del país.

En Guerrero, diversas manifestaciones sobre problemas vigentes en la entidad dieron la pauta a las mujeres que en varias localidades se manifestaron exigiendo la renuncia del gobernador; en Chilpancingo, las mujeres del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional ocupando las oficinas de la Secretaría de la Mujer, exigieron que los apoyos de esa dependencia se distribuyan sin distinción de partido; en Atoyac de Álvarez, realizaron danzas mientras portaban mantas con protestas por la violencia que impera en la entidad; las mujeres de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata", demandaron frente al palacio de gobierno la construcción de clínicas y viviendas en la montaña, así como la dotación de medicinas, becas, plazas para maestros bilingües y en Acapulco, Mujeres Guerrerenses por la Democracia y el Movimiento de Solidaridad Contra la Violencia Sexual, demandaron penas mayores para los violadores de seis mujeres, entre ellas tres extranjeras; informaron a la vez que en Guerrero hubo por lo menos 2 mil 973 denuncias de abuso sexual de 1991 a la fecha, en enero y febrero se tuvieron 53 de estas denuncias y tan sólo en enero 20 mujeres fueron asesinadas en la entidad.

En Monterrey, Nuevo León, cientos de mujeres del Frente Popular Tierra y Libertad (FPTL), profesionistas, maestras, enfermeras, amas de casa y estudiantes conmemoraron el día internacional de la mujer, formando una gran cadena femenina en torno a la gran plaza, allí se manifestaron por la igualdad y contra la violencia, representación proporcional en los puestos públicos, mejores salarios y acceso a los cargos de dirección con salarios iguales a iguales capacidades. Por su parte unas 200 mujeres activistas de El Barzón neoleonés, exigieron un cambio en la política económica y protestaron contra la usura bancaria pidiendo leyes que protejan el patrimonio de las familias.

En la capital del estado de Oaxaca, alrededor de 300 mujeres miembros del Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODEM), mantuvieron un plantón en protesta frente al palacio de gobierno para pedir la desaparición de poderes por las agresiones que infringieron las autoridades municipales a un grupo de mujeres de la misma agrupación en Teposcula, cuando ocupaban la presidencia municipal de esa localidad mixteca.

Chiapas fue testigo de la alianza de las dos únicas diputadas de la legislatura local, una del PRD, la otra del PRI, para proponer el establecimiento de una mesa de trabajo "sobre la mujer" para que legisle sobre sus derechos y en apoyo a propuestas que en el mismo sentido hicieran 5 000 simpatizantes de "Mujeres del Frente Zapatista de Liberación Nacional", que a su vez se manifestaron marchando por las calles de San Cristóbal de las Casas.

En la fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua, donde importante número de mujeres trabajan en empresas maquiladoras, decenas de ellas marcharon vestidas de negro en señal de luto y en protesta contra la violencia que se ha generalizado en esa zona. Asimismo, porque las autoridades no han aclarado satisfactoriamente la muerte y violación de once mujeres.♦

* Obtenidas de diferentes medios impresos locales y nacionales del 8 y 9 de marzo.